



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No.0132

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0083

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de **Noviembre** del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“ADQUISICIÓN DE TARIMAS DE MADERA PARA SER UTILIZADAS EN LOS ALMACENES”**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	INVERSIONES BABULLOY, SRL	No Cotizó
2	JUAN MEJIA TELETRIC, SRL	No Cotizó
3	GRUPO COVENCO, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
2	FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES, SRL	469,050.00

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el Oferente / Proponente: **FLORIÁN & ALMONTE, S.R.L.**, Se pudo determinar que presentó todos los documentos y la muestra presentada cumplió con lo solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual queda **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones Técnica.

VISTO: Las Evaluaciones de Muestras.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los Precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **FLORIÁN & ALMONTE, S.R.L., RNC: 1-31-53166-2.,** los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Tarimas de madera en pino reforzado fumigadas 48 x 40 x 6 pulgadas, espesor de la madera 3 /4” – 1” pulgadas, con 4 entradas, para ser utilizadas en los almacenes.	UD	500

Por un monto de **RDS 469,050.00** (Cuatrocientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.

Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)



Ing. Miguel Ramón Iniguez
González
Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

